

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 30 de Marzo de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1010

VISTOS:

1. - Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad carreras de perro, presentado por Don: Modesto Riffo Candia Rut.N°10.148.305-3
2. - Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia "carreras de perro" con venta de cervezas, en el recinto "canódromo sector Huaso Chileno, el día Lunes 04 de Abril de 2016, desde las 16:00 hasta las 21:00 horas PM., presentada por Don: Modesto Riffo Candia Rut.N°10.148.305-3, con domicilio en el sector de Santa Delfina.
1. - **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia. en consideración a la finalidad de los recursos que se obtengan y que serán destinados para ayuda social por incendio de vivienda

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

1. - Secretaría Municipal.
2. - Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante